



FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES LUZ Y ESPERANZA

Registro Cámara de Comercio 05511095 de 27 de junio de
2012 Resol. Secretaria de Salud Dptal. No. 09309 de 04 de
julio de 2012 NIT. 900.537.147-4

El Representante Legal de la FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES LUZ Y
ESPERANZA, identificada con Nit. No.900.537.147-4:

CERTIFICA:

La entidad se denomina **FUNDACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES LUZ Y ESPERANZA**
Nit: 900.537.147-4 y su domicilio se encuentra en la carrera 9 No. 14-18, Municipio
Zapatoca.

1. El objeto social de la entidad es: es diseñar, promover, desarrollar y ejecutar planes, programas y proyectos para mejorar las condiciones de la población vulnerable como: niñez, infancia y adolescencia, madres cabeza de hogar, adultos mayores, desplazados, reinsertados, víctimas de la violencia y comunidad en general, con el fin de propiciar atención y prestación de servicios integrales que busquen su bienestar y la asistencia básica para el desarrollo de una vida social digna y pertinente a las condiciones del medio.
2. Los cargos directivos de la Fundación son los relacionados a continuación. Se certifica que la señora Mary Leon Acevedo, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.496.220, quien desempeñó cargo directivo dentro de la entidad durante el año gravable 2025 correspondiente, percibió una remuneración por el SMMLV (\$1.423.500) Mensuales.

NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO
ROJAS CARREÑO MARIA EUGENIA	28.496.406	Representante Legal
LEON ACEVEDO MARY	28.496.220	Secretaria
ORTIZ RAMIREZ ANA YOLANDA	28.494.687	Tesorero

3. Los Estatutos y los libros se encuentran registrados ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga.
4. Que la Fundación NIT **900.537.147-4** -durante el año gravable 2025 obtuvo ingresos brutos de \$ 1.060.839.188
5. Según registros contables, el patrimonio al 31 de diciembre de 2025 de la entidad ascendió a \$ 23.187.825.



FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES LUZ Y ESPERANZA

Registro Cámara de Comercio 05511095 de 27 de junio de
2012 Resol. Secretaria de Salud Dptal. No. 09309 de 04 de
julio de 2012 NIT. 900.537.147-4

6. La entidad presentó oportunamente la declaración de renta 2025 el día 28 de mayo del 2026 mediante el formulario Numero 1117631719273.
7. Los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2025 fueron tomados fielmente de los registros contables.
8. Durante la vigencia 2025 la Fundación, generó excedentes por valor de \$ 5.061.563. En los estatutos existe claridad en que en las vigencias donde hubiere excedentes se destinaran a programas que desarrollen su objeto social y/o se destinaran a constituir asignaciones permanentes, según autorización y control por parte de la Asamblea General y tal como consta en las Actas de dicho órgano.
9. Durante el año 2025, la Fundación no recibió donaciones
10. La Fundación durante la vigencia 2025 no recibió recursos de cooperación internacional.

La presente certificación se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, de conformidad con lo dispuesto parágrafo 2 del artículo 364- 5 del Estatuto Tributario.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los seis (10) días del mes de junio de 2026.



MARIA EUGENIA ROJAS CARREÑO

C.C. No.28.496.406

Representante Legal